**SEÑOR JUEZ PRIMERO DE EJECUCION PENAL DE LA CAPITAL.-**

**NUREJ.- 201531077**

**I. LIBERTAD DEFINITIVA POR CUMPLIMIENTO DE PENA.**

**OTROSIES.-**

ALCIDES HEREDIA VACA, dentro del proceso penal fenecido que me seguía el MINISTERIO PÚBLICO por el delito de ROBO AGRAVADO presentándome a su autoridad con todo respeto digo y pido.

I. PETITORIO.-

Señor Juez, de los datos puestos a su conocimiento se puede evidenciar que hasta la fecha he cumplido mi condena de 4 años de presidio en el penal de PALMASOLA por lo que amparado en el Art. 24 de la C.P.E y el Art. 8 del Pacto de San Jose de Costa Rica, que me conceden el derecho de petición pido a su autoridad **LIBERTAD DEFINITIVA POR CUMPLIMIENTO DE CONDENA Y SE DICTE RESOLUCION EN MI FAVOR, EXPIDIENDO MANDAMIENTO DE LIBERTAD DEFINITIVA**, de conformidad a lo estipulado en el art. 39 de la Ley de Ejecución Penal, que claramente señala:

**“CUMPLIDA LA CONDENA, CONCEDIDA LA LIBERTAD CONDICIONAL O CUANDO CESE LA DETENCIÓN PREVENTIVA, EL INTERNO SERÁ LIBERADO EN EL DIA SIN TRAMITE ALGUNO”.**

**OTROSI 1.-** Por ser persona de escasos recursos estoy siendo atendido por el Servicio Plurinacional de Defensa Pública.

OTROSI 2.- Domicilio Procesal, calle prolongación Beni, Edificio Casanova N.20, Piso 5 Of. 6.

Santa Cruz de la Sierra, 26 de Julio de 2018.

ALCIDES HEREDIA VACA

C.I. No. 7148247

**SEÑOR FISCAL DE MATERIA DE LA FISCALIA CORPORATIVA DE DELITOS CONTRA PERSONAS DE LA CIUDAD DE EL ALTO.**

CASO: 3386/2018

**SOLICITA.- MANDAMIENTO DE APREHENSION.**

**OTROSIES.-**

**JOSE ALCIDES MORENO VALDEZ, con C.I. Nº 2148247 L.P.,**  mayor de edad, hábil por derecho, boliviano, casado, rentista, con domicilio en la Av. Guadalquivir, Nº 1045 de la zona Horizontes 2 de la ciudad de El Alto, ante su autoridad con respeto me presento, expongo y pido.

Señor fiscal; DENTRO LAS INVESTIGACIONES PRELIMINARES SEGUIDO POR EL MINSTERIO PUBLICO EN CONTRA DE REYNALDO PEREZ COSSIO, POR DELITOS DE LESIONES LEVES Y GRAVES A DENUNCIA DE MI PERSONA.

Al respecto; habiendo sido legalmente notificado el denunciado: REYNALDO PEREZ ASEÑAS, a efecto de que preste su declaración informativa, sin embargo no se presento en la fecha y hora establecida en la notificación, por lo que con la finalidad de proseguir con las investigaciones, es que SOLICITO REQ UERIR MANDAMIENTO DE APREHENSION EN CONTRA DEL DENUNCIADO: REYNALDO PEREZ COSSIO.- a efecto de que preste su declaración informativa.-

El Alto, 18 de Junio de 2018

JOSE ALCIDES MORENO VALDEZ

C.I. Nº 2148247 L.P